



Asamblea General

Distr. general
5 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 73 p) del programa

Desarme general y completo: aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

Carta de fecha 23 de julio de 2004 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Gobierno de la República de Lituania organizó, con el apoyo de Alemania, el Canadá y los Países Bajos, el *Seminario de Vilna: Promoción de la Convención de Ottawa en Europa septentrional y oriental*, que se celebró los días 8 y 9 de junio de 2004 en Lituania.

El objetivo del *Seminario de Vilna* era examinar todos los aspectos de la Convención pertinentes para los Estados de Europa septentrional y oriental y evaluar en particular los avances logrados y las tareas pendientes para cumplir los objetivos de la Convención con miras a la próxima celebración de la Primera Conferencia de Examen, que tendrá lugar en Nairobi del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 73 p) del programa de su quincuagésimo octavo período de sesiones.

(Firmado) Gediminas Šerkšnys
Embajador

Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas



Anexo

Promoción de la Convención de Ottawa en Europa septentrional y oriental: el Seminario de Vilna

8 y 9 de junio de 2004

Resumen del Presidente

El *Seminario de Vilna: Promoción de la Convención de Ottawa en Europa septentrional y oriental* se celebró en la capital de Lituania los días 8 y 9 de junio de 2004. El Excmo. Sr. Antanas Valionis, Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania, convocó la reunión, que se celebró gracias al apoyo de Alemania, el Canadá, los Países Bajos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania. El Sr. Evaldas Ignatavičius, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania, fue el Presidente del *Seminario de Vilna*, asistido por los Vicepresidentes siguientes: el Sr. Jacques Forster del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Teniente Coronel (retirado) John MacBride del Canadá, el Embajador Friedrich Gröning de Alemania, el Embajador Carlo Trezza de Italia, el Embajador Steffen Kongstad de Noruega y el Embajador Chris Sanders de los Países Bajos.

El objetivo del *Seminario de Vilna* era en examinar todos los aspectos de la Convención pertinentes para los Estados de Europa septentrional y oriental y evaluar en particular los avances logrados y las tareas pendientes para cumplir los objetivos de la Convención con miras a la próxima celebración de la Primera Conferencia de Examen, que tendrá lugar en Nairobi del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.

Participaron en el *Seminario de Vilna* representantes de los Estados siguientes: Alemania, Austria, Belarús, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Italia, Letonia, Lituania, Noruega, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Tailandia y Ucrania. Participaron también en la reunión representantes de las organizaciones siguientes: la Comisión Europea, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, la Campaña internacional de prohibición de las minas terrestres, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Fondo Fiduciario Internacional de Desminado y Asistencia a Víctimas de las Minas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y el Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas.

El 7 de junio de 2004, antes del *Seminario de Vilna*, se realizó en el campo de Pabradė una ceremonia de destrucción de las últimas 340 minas antipersonal que Lituania tenía en su poder. Ahora, Lituania ha terminado de cumplir las obligaciones que contrajo en virtud del artículo 4 de la Convención, más de tres años antes de que se venza el plazo obligatorio para hacerlo.

El Excmo. Sr. Antanas Valionis, Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania, el Sr. Jacques Forster, Vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Embajador Chaiyong Sajipanon de Tailandia, en nombre del Presidente de la Quinta Reunión de los Estados partes, y el Sr. Cornelio Sommaruga, Presidente del Consejo Fundador del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, dieron

inicio al Seminario con sendos discursos. Los oradores observaron con satisfacción la función de liderazgo desempeñada por Lituania y demostrada por el hecho de que fuera el primer Estado de la región en adherirse a la Convención y por sus esfuerzos por promover la aplicación de ésta, elogiaron a Estonia por haberse adherido recientemente a la Convención y pusieron de relieve el valor de los esfuerzos realizados a nivel regional, como el *Seminario de Vilna*, para el fomento de los principales objetivos de la Convención.

Conclusiones del Presidente

El Sr. Evaldas Ignatavičius, Presidente del *Seminario de Vilna* y Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania, manifestó en la sesión de clausura su agradecimiento a todos los participantes y agradeció especialmente a los Vicepresidentes su apoyo. Señaló que el *Seminario de Vilna* había cumplido su promesa de ser un foro eficaz donde los Estados de Europa septentrional y oriental analizaran los avances logrados en la consecución de los objetivos de la Convención y los problemas que seguían existiendo para ello. Extrajo las siguientes conclusiones de la labor realizada en el Seminario:

- Hasta la fecha, se han logrado significativos avances en la destrucción de las existencias de minas antipersonal, el despejo de las zonas donde había minas y munición sin estallar, la asistencia a las víctimas y los intentos de obtener la aceptación universal de la Convención. Sin embargo, es necesario hacer mucho más. Los Estados de Europa septentrional y oriental pueden desempeñar una importante función en la superación de los problemas que siguen existiendo, al contribuir a las actividades relativas a las minas, ratificar la Convención o adherirse a ella y aplicar este importante instrumento humanitario, en parte por medio de una rápida acción dirigida a destruir las existencias de minas.
- La destrucción de las existencias es una esfera de aplicación particularmente importante para los Estados de Europa septentrional y oriental, especialmente dados los problemas que plantea la destrucción de minas “mariposa”. Todos los donantes deberían analizar la posibilidad de financiar la destrucción de esas y otras minas. Además, los Estados que no fueran partes en la Convención deberían examinar la posibilidad de destruir sus existencias.
- Los Estados en Europa septentrional y oriental que aún no se hayan adherido a la Convención deberían tomar nota debidamente de la experiencia de los Estados partes en el cumplimiento de las responsabilidades en materia de seguridad nacional sin minas antipersonal.
- Los Estados partes, e incluso algunos Estados que no lo son, especialmente en Europa septentrional y oriental, han estado a la cabeza del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Convención acerca de la transparencia en la aplicación de la Convención. Deberían seguir haciéndolo y alentar a otros a hacer lo mismo, especialmente con miras a la Primera Conferencia de Examen de la Convención.
- Es importante tener presente la necesidad de adoptar medidas complementarias de aplicación a nivel nacional de conformidad con el artículo 9. Con miras a la Cumbre de Nairobi, los Estados partes deberían examinar todas las medidas jurídicas y de otra índole que pudieran y debieran adoptarse de conformidad con

ese artículo, y aprovechar plenamente la asistencia ofrecida por el CICR y los ejemplos proporcionados por otros Estados partes.

- La cooperación y la asistencia para cumplir los objetivos de la Convención constituyen un camino de doble vía. Mientras que se alienta a los Estados de Europa septentrional y oriental que pueden hacerlo a que analicen cómo pueden renovar sus compromisos de prestar asistencia, los que la necesitan deben asumir cada vez más compromisos financieros y de otra índole para hacerse cargo plenamente de sus problemas en materia de minas. Se debería seguir realizando esfuerzos por ejecutar la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 y por seguir desarrollando y ejecutando la estrategia de la Unión Europea para el período 2005-2007.
- Además de procurar que todos los países acepten y apliquen plenamente la Convención de Ottawa, los Estados deberían ratificar el Protocolo V a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y seguir participando activamente en los debates que se realizan en el marco de dicha Convención para ocuparse de los efectos en la esfera humanitaria de ciertas armas convencionales que pueden ser excesivamente nocivas o tener efectos indiscriminados. Es alentador que muchos Estados hayan señalado que desean que el Protocolo V entre en vigor cuanto antes, cuestión que es extremadamente importante para una región en la que muchos países enfrentan importantes problemas relacionados con municiones y artefactos explosivos sin detonar.
- El *Seminario de Vilna* fue importante para la preparación de la Cumbre de Nairobi y puso de relieve la importancia de la Cumbre al señalar a la atención del mundo el problema de las minas terrestres, los avances que se habían hecho en enfrentarlo y las medidas que debían adoptarse para superar los problemas que seguían existiendo. El *Seminario de Vilna* fue una importante contribución de los Estados de la región de Europa septentrional y oriental a la Cumbre de Nairobi.